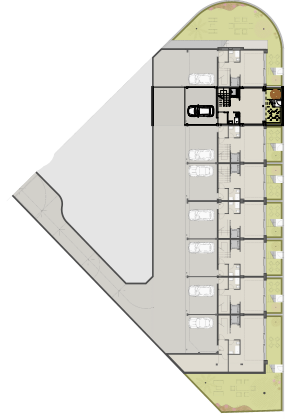
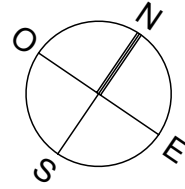
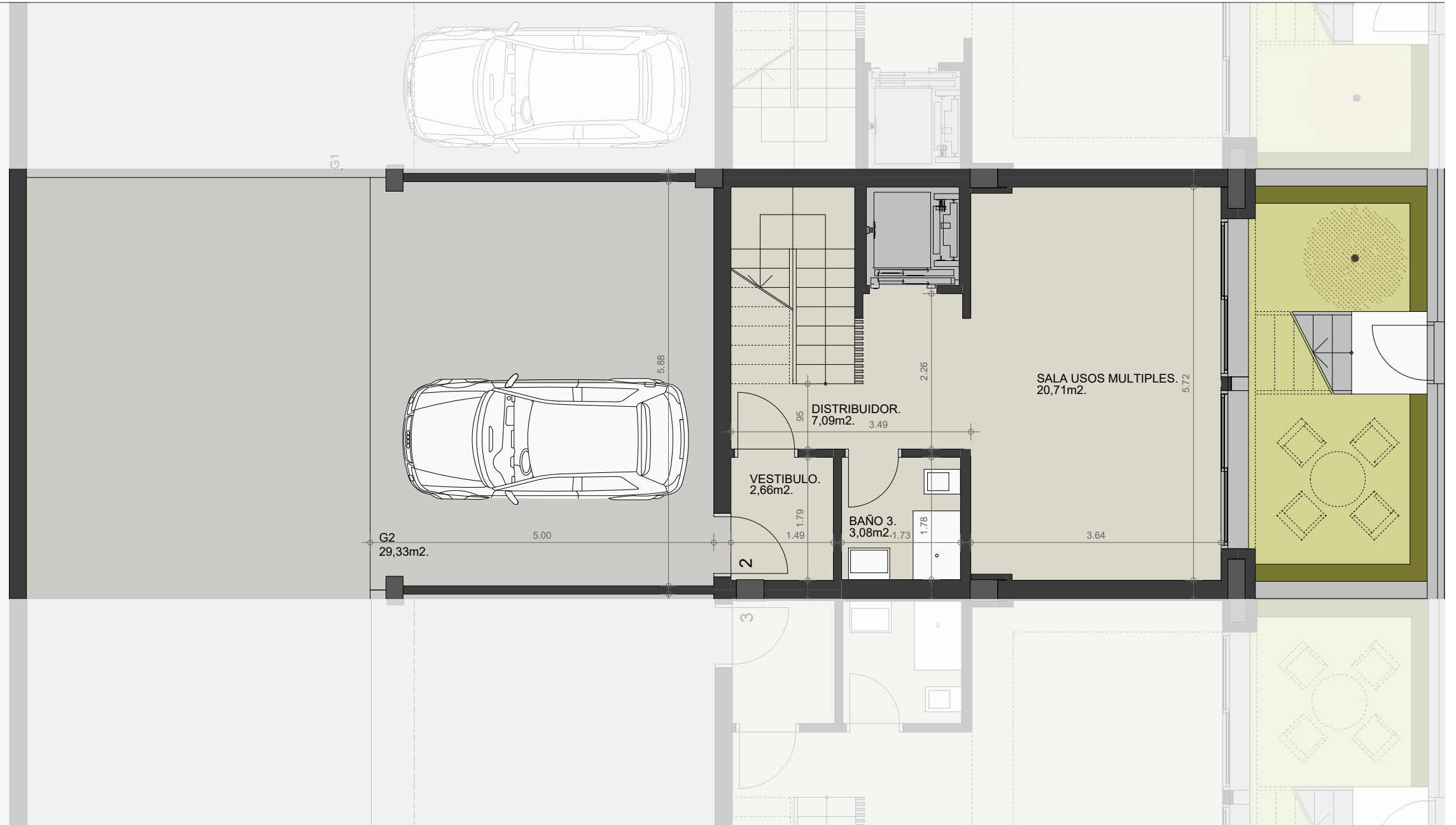


EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN AVANCE DE PROYECTO Y DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE PODRÁ EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS DERIVADAS DE LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS REGLAMENTARIAS, TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, Y AJARDINAMIENTO ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES, POR RAZONES DE ÍNDOLE TÉCNICA EN LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, O EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. NOTA: LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL D.I.A. (DOCUMENTO INFORMATIVO ABRUEVADO), ESTABLECIDO EN EL DECRETO 218/2005, SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA ÚTIL INTERIOR) 21 NOVIEMBRE 2025



### Proyecto

Superficie útil vivienda interior	165,80 m <sup>2</sup>	Superficie construida vivienda	220,14 m <sup>2</sup>
Superficie útil terraza-jardín	121,51 m <sup>2</sup>	Superficie construida garaje	61,60 m <sup>2</sup>
Superficie útil garaje	29,33 m <sup>2</sup>	<b>Superficie construida total</b>	<b>281,74 m<sup>2</sup></b>
<b>Superficie útil total</b>	<b>316,64 m<sup>2</sup></b>		



# Planta Semisótano



Decreto 218/2005

Superficie útil vivienda  
Superficie útil garaje

182,38 m<sup>2</sup>  
29,33 m<sup>2</sup>

Superficie construida con e.c. vivienda  
Superficie construida con e.c. garaje

232,53 m<sup>2</sup>  
61,60 m<sup>2</sup>

## Vivienda 2